

RESOLUCIÓN Nº 0783
NEUQUÉN, 16 D I C 2011

VISTO:

El Expediente OE 11190-M/11 y la Orden de Pago Nº AC012052/11, a nombre de SAEZ, Dante Horacio por \$ 1500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Social, destinado a solventar gastos para "Funcionamiento de la Subsecretaría de Deportes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 216/11 de fecha 01/12/11 de la Subsecretaría de Deporte, contando con el VºBº del Secretario de Desarrollo Social;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1°)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ------- mediante Orden de Pago Nº AC012052/11 a nombre de SAEZ, Dante Horacio, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1500.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

es

Es copia

RODOLFO ERNESTO METTGER Subsecretario de Haclenda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Reuquên fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1852

Fecha ... 22 | ... 120 | 1



ANEXO I

	EN CONTROL	IMPORTE
0002-00000257	BM SONIDO de Andrés M. Martinez	\$ 580.00
0001-00000062	TEXTIL MAHNA de Ortiz Graciela y Saez Sandra SH	\$ 272.00
0001-00000592	GALA DISTRIBUIDORA de Mario A. Lucero	\$ 380.00
0002-00000006	EL KIOSCO DE SANTINO de Calfinier Carlos Daniel	\$ 296.25
0008-00131906	CORRALÓN COMAHUE SA	\$ 122.29

Es copia

fdo: Artaza

Subsecretario de Haciendo Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén